



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Apoyo económico espacios curriculares MyPE // EX-2024-00335654- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota EX-2024-00335654- -UNC-ME#FAMAF presentada por los doctores Enrique COLEONI y José Nicolás GEREZ CUEVAS, responsables de las materias Metodología y Práctica de la Enseñanza de los Profesorados de Física y Matemática respectivamente, mediante la cual formulan solicitud de apoyo económico para cubrir gastos en el cumplimiento de actividades docentes en este espacio curricular; y

CONSIDERANDO

Que parte de las tareas que habitualmente los/as profesores/as asignados/as a estas materias realizan implica supervisión y seguimiento del desarrollo de prácticas de enseñanza en instituciones de nivel secundario o superior;

Que estas experiencias de prácticas se extienden por entre 4 y 6 semanas, entre los meses de julio y septiembre, en el caso del Profesorado en Matemática, y desde fines de agosto a fines de octubre, en el caso del Profesorado de Física;

Que el traslado genera gastos extraordinarios que habitualmente son cubiertos por los profesores/as;

Que este Cuerpo acuerda en dar lugar a la solicitud.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Hacer lugar a los solicitado por los docentes responsables de las asignaturas Metodología y Práctica de la Enseñanza del Profesorado en Física y en Matemática, y en consecuencia otorgar un apoyo económico por la suma total de PESOS TREINTA MIL (\$30.000) a los fines de cubrir gastos generados en el cumplimiento de actividades docentes en estos espacios curriculares.

ARTÍCULO 2º: Otorgar, en concepto de ayuda económica según lo establecido en el Art. 1º de la presente resolución, la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000) a cada uno de los docentes Enrique COLEONI (DNI 18.177.085) y José Nicolás GERES CUEVAS (DNI 29.965.558).

ARTÍCULO 3º: Imputar el egreso con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese al Área Económico Financiera de esta Facultad. Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.